



Aguaray (S), 27 AGO 2025

RESOLUCION N° 1780 - 025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3705/25, presentado por la Directora del Colegio Mariano Moreno n° 5.006 de esta Localidad, Sra. CINTIA RUIZ RUEDA, en el cual solicita autorización para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes un evento de “ELECCION DE EMBAJADORES ESTUDIANTILES 2.025” instancia local, el día: 28-08-25, a partir de Hs. 19:00 hasta Hs. 23:00, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad estudiantil sin fines de lucro.
- Que este Ejecutivo Mpal. apoya eventos de esta índole.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

R E S U E L V E

ART. 1º.- Conceder a la Sra. CINTIA RUIZ RUEDA, Directora del Colegio Mariano Moreno N° 5.006 de esta Localidad, la autorización correspondiente, para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes de esta Localidad, un evento de “ELECCION DE EMBAJADORES ESTUDIANTILES 2.025” instancia local, el día: 28-08-25, a partir de Hs. 19:00 hasta Hs. 23:00.

ART. 2º.- Responsabilizar a la solicitante por la seguridad, cuidado y mantenimiento del predio mencionado en cuanto se refiere a espacios verdes, artefactos eléctricos, mampostería (columnas, pinturas, etc.), mientras dure la actividad, teniendo especial cuidado en el tema sanitario.

ART. 3º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 4º.- Eximir del pago de los impuestos correspondientes, debiendo abonar solo los sellados administrativos.

ART. 5º.- Entregar una copia de la presente a la interesada.

ART. 6º.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

ART. 7º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let.

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray